



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024

En Granada, siendo las 12:45 del día 10 de abril de 2024, bajo la presidencia del decano y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en sesión extraordinaria 28, en modalidad virtual, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia la vicedecana de Internacionalización, Laura Alcaide Muñoz.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Discusión y aprobación de la solicitud de modificación “no sustancial” de los Planes de Estudios de los títulos de Grado: Economía, Turismo, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados.**

La vicedecana de Calidad e Innovación Docente presenta la modificación que se plantea realizar a los planes de estudio elaboradas y discutidas por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad (CGICT) de los Grados de Economía, Turismo, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados (**Anexo 2**). Las principales modificaciones son las siguientes. Por un lado, se pretende modificar la adscripción al ámbito del conocimiento que pasaría a ser "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo". Por otro lado, se proponen tres cambios más relacionados con los Trabajos Fin de Grado y que se alinean con el nuevo Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022.

Tras el oportuno debate se aprueba por asentimiento elevar a Junta de Facultad para su aprobación la solicitud de modificación “no sustancial” de los Planes de Estudios de los títulos de Grado: Economía, Turismo, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados.

- 2. Lectura del Acta de Acuerdos de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.**

Se procede a la lectura del Acta de Acuerdos de la sesión y se somete a aprobación. No habiendo apreciación en contrario, se aprueba por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, la vicedecana de Calidad e Innovación Docente levantó la sesión, siendo las 13:00 del día arriba indicado.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Vº Bº
El decano,

El Secretario,

José Alberto Castañeda García

Pablo José Moya Fernández



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. Agnani, Betty, vicedecana de Calidad e Innovación Docente.
2. Brajos Gómez, Jésica, coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
3. Castañeda García, José Alberto, decano.
4. Carreón Noguera, Fernando, administrador.
5. Franco Pastor, Adrian, sector estudiantado.
6. Justicia Jiménez, Ana María Carolina, coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad.
7. López Moreno, Lorenza, coordinadora del Grado en Turismo y el Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.
8. Montero Granados, Roberto, vicedecano de Ordenación Académica.
9. Moya Fernández, Pablo José, secretario.
10. Pérez Aróstegui, María Nieves, vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad.
11. Prados Peña, María Belén, coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
12. Solano García, Ángel, coordinador del Grado en Economía y Economía Bilingüe.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES**

**ANEXO 2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN “NO SUSTANCIAL” DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE
LOS TÍTULOS DE GRADO: ECONOMÍA, TURISMO, FINANZAS Y CONTABILIDAD Y MARKETING
E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.**

Anexo I. Formulario de solicitud modificación "no sustancial" para Grado

Solicitud individual <input type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input checked="" type="checkbox"/>
	<p>2501822 - Graduado/a en Economía por la Universidad de Granada</p> <p>2501831 - Graduado/a en Turismo por la Universidad de Granada</p> <p>2501824 - Graduado/a en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada</p> <p>2501829 - Graduado/a en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada</p>
<p>Fecha aprobación órgano de gobierno:</p> <p>2501822 - Graduado/a en Economía por la Universidad de Granada</p> <p>2501831 - Graduado/a en Turismo por la Universidad de Granada</p> <p>2501824 - Graduado/a en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Granada</p> <p>2501829 - Graduado/a en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada</p> <p><i>XX de abril de 2024</i></p>	
<p>Enlace al documento que evidencia la aprobación:</p> <p>Enlace web del acta</p>	
<p>Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)</p>	
<p>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</p> <p>Modificación 1. Adscripción al ámbito del conocimiento <i>"Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo".</i></p>	
<p>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	
<p>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	
<p>4. Planificación de las enseñanzas (se corresponde con el apartado "5. Planificación de las Enseñanzas de la memoria que se modifica)</p> <p>Modificación 2. Trabajo Fin de Grado. <i>Se propone modificar el sistema de evaluación sustituyendo el actual SE1 (100-100) por lo siguiente: SE3 (0-30); SE5 (0-40); SE6 (30-70); SE7 (10-40). Sistemas de evaluación.</i></p> <p>Modificación 3. Añadir tres nuevos sistemas de evaluación para el grado: <i>SE5 Seguimiento tutorizado del Trabajo Fin de Grado;</i> <i>SE6 Entrega y contenidos del Trabajo Fin de Grado;</i> <i>SE7 Defensa del Trabajo Fin de Grado.</i> <i>La razón que justifica dicho cambio es recoger de forma más precisa la casuística especial de evaluación del Trabajo Fin de Grado.</i></p> <p>Modificación 4. Eliminación de los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias del centro en su caso.</p>	
<p>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	
<p>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	
<p>7. Calendario de implantación del título</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	
<p>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad</p> <p>No se solicitan modificaciones.</p>	